

PARADOXA

SOBRE LA CURACION LOCAL DE EL CARBUNCO MALIGNO,

EN CUATRO CAPITULOS CONTENIDA.

EL PRIMERO,

QUE SEA CARBUNCO MALIGNO, definicion, diferencias, y causas.

EL SEGUNDO.

LA CURACION POR SUS INDICANTES

EL TERCERO.

LA VIRTUDES DE EL LIRIO REAL.

EL QUARTO.

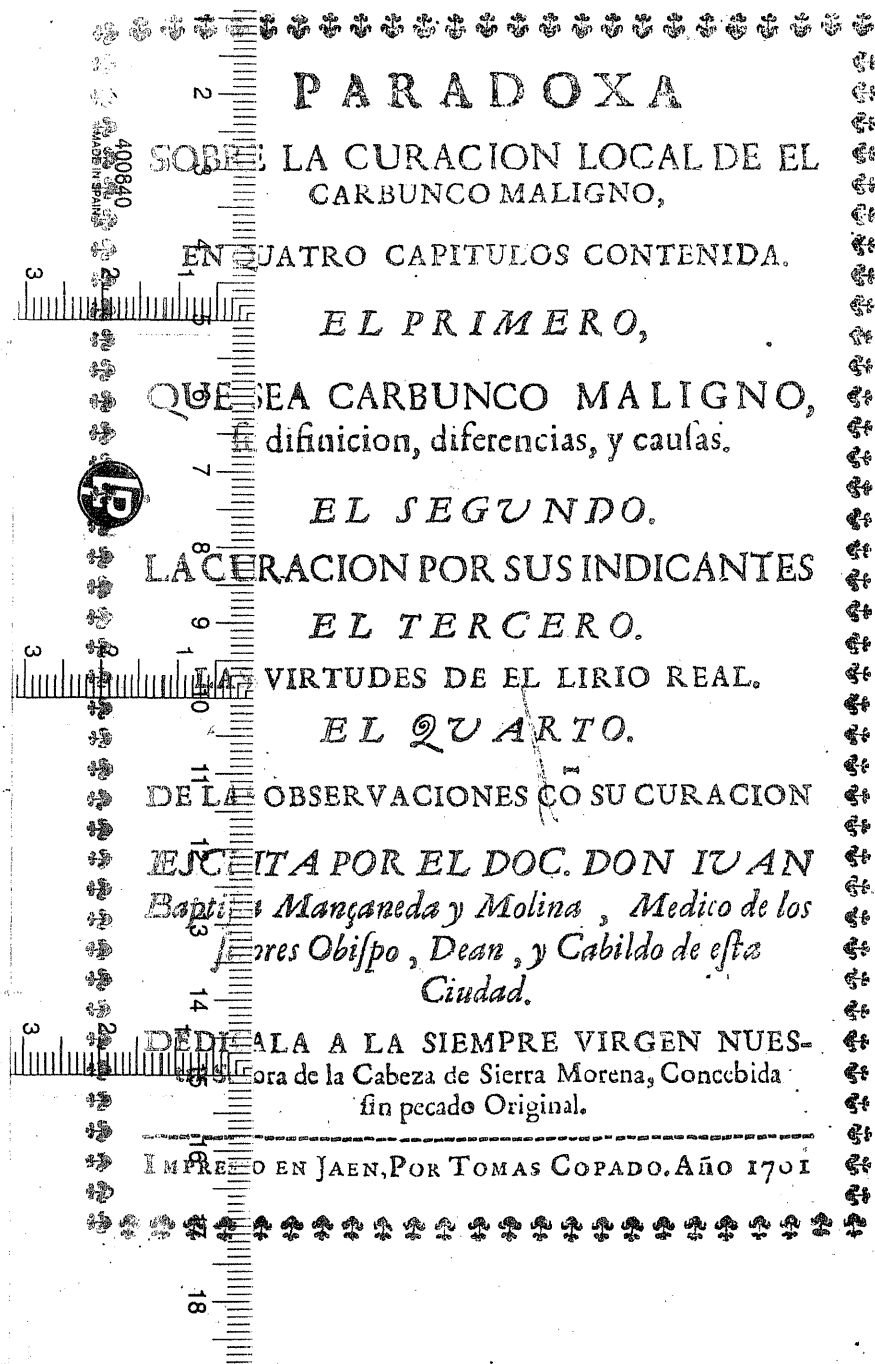
DE LAS OBSERVACIONES CO SU CURACION

HECHA POR EL DOC. DON IVAN Baptista Manganeda y Molina, Medico de los Serres Obispo, Dean, y Cabildo de esta Ciudad.

DEDICADA A LA SIEMPRE VIRGEN NUESTRA Señora de la Cabeza de Sierra Morena, Concebida sin pecado Original.

IMPRESO EN JAEN, POR TOMAS COPADO. Año 1701

400840  
MADE IN SPAIN



PARADOXA

SOBRE LA CURACION LOCAL DE EL  
CARBUNCO MALIGNO,

EN QUATRO CAPITULOS CONTENIDA.

*EL PRIMERO,*

QUE SEA CARBUNCO MALIGNO,  
su difinicion, diferencias, y causas.

*EL SEGUNDO.*

LA CURACION POR SUS INDICANTES

*EL TERCERO.*

LAS VIRTUDES DE EL LIRIO REAL.

*EL QUARTO.*

DE LAS OBSERVACIONES CO SU CURACION

*ESCRITA POR EL DOC. DON IVAN  
Baptista Manzaneda y Molina , Medico de los  
señores Obispo , Dean , y Cabildo de esta  
Ciudad.*

DEDICALA A LA SIEMPRE VIRGEN NUES-  
tra Señora de la Cabeza de Sierra Morena, Concebida  
sin pecado Original.

IMPRESSO EN JAEN, POR TOMAS COPADO. AÑO 1701

**P**Or comission de el señor Licenciado D. Juan de Quiroga y Velarde , Prouisor , y Vicario general de este Obispado, he visto con atencion este papel del Doct. D. Joan Baptista Mançaneda, Medico de los señores Obispo, Deá, y Cabildo desta Ciudad, cuyo titulo es: Paradoxa sobre la curacion local del carbunco maligno; y el apendice sobre las aguas acedas del Marmolejo , si pudieron ocasionar la erisipela a el señor Obispo; y considerando sus doctrinas , y la vtilidad que al Pueblo se figue , es digno se dè a la prensa.

Para su aprobacion basta la mesma obra, dixo San Ambrosio en semejante ocasion : *Prolixo laus est, quæ non quæritur, sed tenetur*; y quando los suessos la acreditan no tiene que hazer la censura.

Celebra Gal en el libro 12. de el Methodo por Medico excelente al que cura con seguridad: *Præstantissimi Medici est, quod ex arte contra morbum pugnet, ut tuto Medicetur*: El Autor, no solo cura con seguridad el carbunco maligno, y la grangrena, sino es tambien con suauidad: libra a los enfermos de los dolores, y peligros de los causticos , assi potenciales , como actuales , y de lo horroroso de las fajas; purga los humores nocivos , y corrige las intemperies con agua , tan apetecida de algunos enfermos, como infamada de otros; y mirando por su credito , manifesta las virtudes medicinales de las aguas acedas de el Marmolejo , vtiles para tan-

to genero de enfermedades: abre campo para que los Medicos usen cõ acierto dellas, y todos conozcan que la naturaleza enriqueciò este Reyno con remedio tan admirable: su apologacion con la experiencia cierra todo resquicio a la censura, porque el señor Obispo en la curacion de la erisipela ha usado, y de presente usa dellas con el alivio que a todos consta: y assi, ni el recurso de contrariedad que pudieran tener con su naturaleza queda, como la tenian la de el Cardenal Don Enrique de Cardona, y el Obispo de Vratislavia con la rosa; era tal que al Cardenal de solo olerlas se desmayaba, y el Obispo se murió, como refiere el Padre Juan Eusebio en el libro de Artipatra, y Simpatra.

Con razon puedo dezir, le conviene a el Autor lo que dize Gal libro de Causis pro cathartics cap. 10. *Nos itaque horum impedimentorum non nullam iam rescindamus, aliqua emendemus, alia conteramus, ut antiquam viam, quæ non ad Civitatem, sed ad artem omnibus civitatibus utilissimam ducit, purgemus.*

Por lo qual, y porque este papel no tiene cosa alguna contra la Fè, ni que se oponga a la Religion, y buenas costumbres, y tiene mucho que puede aprovechar para la salud publica, merece la licencia que su Autor pretende para darla a la estampa, salvo, &c. Jaen, y Enero 30. de 1701.

*Don Martin Cortés.*

Por

**P**Or remision, y mandado del señor Licenciado D. Juan de Quiroga y Velarde, Prouisor, y Vicario general de este Obispado, he visto, y leído la Paradoxa sobre la curacion local del carbunco maligno, que ha escrito, y formado el señor Doctor D. Juan de Mançaneda, y Molina, Medico del Ilustrissimo señor Obispo deste Obispado, y de el Cabildo desta Santa Iglesia; y aunque su contenido no pertenece a mi facultad, siendo el Autor tan conocido, por tan conocidos, y repetidos aciertos en su profesion, de que son testigos quantos viuen en esta Republica, y en otras mas distantes, y remotas; y yo especialissimamente lo soy, por la experiencia grande q̄ tengo de su gran literatura, y gran talento; y soy asimismo ocular testigo de vna de las observaciones que en su tratado se expresan, debo persuadirme, y me persuado a que dicho tratado, tan vtil, y provechoso, será ajustado a la mejor medicina, y a la mas segura.

Y por lo que mira al fin de auerfeme remitido dicho tratado, digo, que no contiene en sí cosa que se oponga a la pureza de nuestra Fè, ni a las loables costumbres de nuestra Iglesia; assi lo siento, *salvo meliori.* Jaen, y Enero 17. de 1701. años.

*Doct. Don Alonso Santos  
Conde.*

LI

LICENCIA.

**N**Os el Lic.D. Juan de Quiroga y Velarde, Provisor, y Vicario general de este Obispado, por el Ilustrissimo señor Don Antonio de Brizuela y Salamanca mi señor, Obispo de Jaen, de el Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia a qualquier Impresor para que pueda imprimir este papel de el Doctor Don Joan Baptista Manganeda y Molina, Medico de los señores Obispo, Dean, y Cabildo de la Sãta Iglesia desta Ciudad; cuyo titulo es: Paradoxa sobre la curacion local del carbunco Maligno, y el Apencice sobre las aguas acedas de el Marmolejo: atento, que por nuestra comissio, y mandado ha sido visto, y examinado el dicho papel; y consta no contener cosa contra nuestra Sãta Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Jaen a cinco dias del mes de Febrero de de mil y setecientos y vn años.

*Lic. D. Iuan de Quiroga  
y Velarde.*

Por su mandado.

*Iuan de Ortega y Cuenca,  
Not. may.*

ALA

ALA SIEMPRE VIRGEN MARIA,  
con invocacion de Nuestra Señora de la Cabeza de  
Sierra Morena; Reyna de Cielos, y tierra, y  
Madre del Señor de todo.

**A** Vuestros Reales pies, Señora, humildemente postrado, os consagro este corto trabajo de mi estudio en la dolencia de los hombres, pues sois Señora la salud de ellos; y siendo toda hermosa, y sin mancha, los sanais sin mancha alguna: Y en agradecimiento de auerme librado vuestra piedad de el riesgo de mi vida en la subida a vuestro Santuario, en servicio de el Obispo de Jaen mi señor, y segundo Idefonso vuestro, pues con gran magnificencia os amplia en lo formal, y material vuestro Sagrado Templo; de nuevo os lo dedico, suplicandoos le echeis vuestra Divina bendicion; y Dios os salve hija de Dios Padre; Dios os salve Madre de Dios Hijo; Dios os salve Esposa de el Espiritu Santo; Dios os salve Maria Concebida sin mancha de pecado original, en el primer instante de vuestro natural Ser.

PRO-

**F** Abio Quintiliano dize : que assi como las aves para volar , los cauallos para correr, las fieras para crueldad eran engendradas, assi a nosotros era natural , y propia la especulacion de el entendimiento. Considerando, pues, yo los malos sucesos que ay en la curacion de los carbuncos malignos con sajas, causticos, y cauterios en la parte lesa, q̄ muy de ordinario parece la pugna cadmica, dōde juntamente cō la enfermedad pereze la naturaleza, ò por lo menos queda estropeada, de forme, y horrorosa ; me resolvi a experimentar el emplastro de la raiz de lirio, que tanto celebra el doctissimo Aecio , vno de los padres de la Medicina, por topico admirable, y especial en la curacion de los carbuncos malignos, assi por fundado en razō, como en la experiencia de tanto Autor : executelo con feliz sucesso en quantos puse la mano, por malignos que fuessen, sin sajas, ni fuego en la parte, solo con las euaquaciones vniuersales de la causa antecedente, rebullorios, alexifarmacos, y atemperantes; y para la conjunta de sanguisuelas, del emplastro de la raiz del lirio sobre la costra , y en la inflamacion circumiacente de refrigerantes, mezclados con resolutivos, cura breue, suauē, y segura, como lo firma la experiencia ; y para bien de la publica salud lo manifesto en este papel. Vale.

CA.

## CAPITULO PRIMERO.

*QUE SE A CARBUNCO MALIGNO, SU distincion, diferencias, señales, y causas.*

**E** S el carbunco maligno vn tumor de naturaleza de flegmō, pero hecho de humor crasso, y ferviente, y en sus principios con pustula las mas vezes, en especial quādo ay algun icor, ò humor seroso , que naze precediendo vna comezon grande en la parte ; y rompida la pustula , ò ampolla, que suele ser vna, ò muchas, queda hecha llaga con costra, que esta le es mas essencial , aunque algunas vezes solo se desuella el cuero, necessariamente se haze costra negra por la mayor parte, y de otros colores, con inflamacion al rededor biē encendida, perlucida, y con fiebre.

De esta manera de humores ay dos especies, vna ilegítima, ò bastarda, y otra legítima, y verdadera, que propiamente vsurpa este nōbre de carbunco: la ilegítima , de mas de no tener fiebre , ni accidentes que se hagan sentir , aunque en la vista, y costra parece al legítimo carbon , difiere del en que se haze de sangre tãbien gruesa, y quemada, pero q̄ se quemò en la misma parte , y no vino tal de las venas como el legítimo; que la adustion, y vicio del humor no se hizo en el tumor , sino en

B

el

el hígado, y venas; y así este crece en su malignidad hasta que mata, y el ilegítimo no, como lo vemos en muchos diviesos, que ninguna malignidad tienen, sino que con qualquiera medicina, y aun sin ella sanan; pero el legítimo como se ceva de el cuerpo, ha menester remedios muy ajustados, y en sus ocasiones; y si no se exacerba hasta corromper la parte, y aun el todo, con grauísimos accidentes.

Este legítimo se muestra, y sabemos que procede de vna de tres maneras, constituyendo tres especies con evidentes diferencia el vno al otro; porque el vno es vstivo, el otro estiomenoso, ó corruptivo, y el otro pestilente: cuyas diferencias requieren tan diferente prouidencia, y curacion, como cada vna es diferente en el efecto que haze en la carne donde está; y así conviene a cada vno, segun su indiuidua, y peculiar condicion, su propia, y ajustada cura: de donde constará la variedad có que hablan los Autores, y el mismo Galeno, confundiendo los remedios del vno con los del otro, ó poniendolos todos para cada vno, ó qualquiera para todos; que ha sido la razon de los yerros que se dicen, y hazen en esta materia.

Galeno 14. Meth. cap. 10. & 2. ad Glau. cap. 1. tratando de la generacion, y causas de los carbuncos malignos dize: *Cum vero sanguis influens calidus sufficienter extiterit crassus, quodcumque membrum subito*

<sup>2</sup>  
*bito occupauerit, hoc comburendo facit ulcus cum crusta; quidquid vero circumiacet inflammationem leuat eferuocentem, velumenterque dolorosam, vocatur autem carbo.* Conque solo dà Galeno por causa de el carbunco la sangre hiruyente crasa, que con impetu arroja la naturaleza al miembro, y haze llaga có costra, è inflammation dolorosa, con dureza en las partes circunvezinas: Llamalos malignos a estos carbuncos por los graues, y peligrosos accidentes que le acompañan, y sobrevienen, y por ser de difícil curacion, como se llama maligna a la llaga cococtes, no porque tenga venenosidad, ó qualidad oculta alguna.

## CAPITULO SEGUNDO.

### DE LA CURACION DEL CARBUNCO *maligno por sus indicantes.*

**S**Upuesta la doctrina del antecedente capitulo por cierta, è induvitable, en doctrina de Galeno, passo a discurrir en la curacion del carbunco maligno, vstivo, y estiomenoso (porque de el pestilente no se trata aora) por sus indicaciones comunes, propias, è individuales.

Quatro son las indicaciones comunes a ambos carbuncos, malignos, vstivo, y corruptivo, ó

estiomenofo; la primera, el gobierno en comida, y bebida, y demás cosas no naturales; la segunda, evacuar la causa antecedente; la tercera, la conjunta; la quarta, corregir los accidentes: pero sobre todas estas, y la primera en execucion, es mitigar el dolor vehemente de la parte, porque este con la sangre ferviente, y ardor della es con causa de irritar mas la fluxion, y aumentar el afecto, ò carbon, como siente Alex. Massarias, hablando del carbunco en el trat. 1. lib. 2. de Peste, por estas palabras: *Etenim si accidat, (accidit autem forte scæpius) ut valide adhuc, atque asatim irruat fluxio, urgeatque dolor vehementissimus, difficile, medicam impossibile fore arbitror, si quis illico ad scarificationem, & incisionem veniat, ad medicamenta acerrima, atque alias huiusmodi violentas operationes, quin vna totum malum exasperetur, ingrauescat dolor, augeatur febris, malignitati fiat accessio, ac denique mors immanis, & præsentanea consequatur: quare antequam ad hæc deveniamus dolorem primum leuire, ac fluxionis impetum aliqua ex parte compescere decet, &c.*

Sigue este Autor esta primera indicacion en orden, y execucion de Galeno 2. ad Glauco. cap. 2. donde se explica por las siguientes palabras: *Sic aliud quodcumque membrum affectum scarificamus, si non amplius humores influant, tunc enim magis irritaveris, ipsumque duplicaveris malum; verum ubi uniuersum*  
cor-

3

*corpus iam ex purgatum fuerit, nec quidquam præterea influit, sed quod prius influxerat iam hæret in membro impactum, &c.* Y assi la primera indicacion, y mas urgente en la execucion es mitigar el dolor, y detener en parte el impetu de la fluxion, para que no sea mayor; y assi Galeno, ibi, compone vn emplastro para el carbunco de pan, y llanten cocido en leche atemperante, digerente, y mitigativo de dolor, ò el de arnaglosa, que tal vez basta el solo a sanar el carbunco, como asegura Santa Cruz en su libro de peste cap. propio: y segun la referida sentencia de Galeno, si le huviere de escarificar el carbunco, no ha de ser en su principio, ni aumento, sino en el estado quando no flua ya el humor: al contrario oy practican los Cirujanos, que apenas ven la llaga con costra negra, ò cenicienta, quando a penas la sajan vna, dos, y tres vezes, conque doblan el mal, segun parecer de Galeno.

En los carbuncos malignos son contrarias las indicaciones, vna de la inflamacion circumiacente, que pide refrigerantes mezclados con resolutivos, y otras de la vlcera putredinosa, y vstiva, que pide incisivos con defecantes; cuyas indicaciones se satisfazen plenariamente con medicametos simples, sin causticos, cauterios, ni sajas; porque estas las suplen las sanguifuelas puestas en la parte afectada, sin causar dolor, euquando lo que está contenido,



nido, y ventilando el calor natural sin atraer mas humor a la parte: los cáusticos son peligrosos, atractivos de mas humor, y encendiendo mas la parte, incitativos de gangrena, como fiente Geronimo Fabricio Aquap. parte primera de sus operaciones chyrurgicas cap. 8. *Nam caustica medicamenta vim habent putrefaciendi partem sanam, ideoque experientia quotidie comprobat saepe numero gangrenam excitare, &c.* Y assi no son convenientes dichos cáusticos, cauterios, ni fajas en la curacion del carbunco maligno estiomenoso, ni menos en el vstivo, que a este aplicaron los sabios Cirujanos antiguos, como Galeno, y Avicena, el refrigerante de Galeno, aunque lauado con vinagre, y sal, porque no passasse de vstivo a estiomenoso.

A esta indicacion primera, en execucion de mitigar el dolor, y el ardor, y enfrenar vn poco la fluxion, ventilar el calor natural de la parte afecta, y prevenirla de gangrena, satisfazen las euacuaciones vniuersales de la causa antecedente, las sanguijuelas en la causa conjunta, los emplastros dichos, ò sus semejantes, bebidas atemperantes, è impeditivas de putrefaccion; y el emplastro de la raiz de lirio sobre el circulo de la carne quemada, como se eomprobarà de sus virtudes a priori, y posteriori en el capitulo tercero siguiente.

De los contrarios son el remedio los contrarios.

rios, no solo en la contrariedad rigorosa del Filosofo<sup>4</sup>, que pende de la forma, sino tambien en la contrariedad lata del Medico que se estiende a todo aquello que per se, ò per accidens pueda quitar la enfermedad; v. g. el rabarbaro es contrario a la colera porque la expurga del cuerpo, y per accidens refrelca el higado; el pasmio es enfermedad fria, y sin embargo se cura con la asperffion de la agua fria, en quanto per antiparistasim, el calor natural de las partes internas expele dicha enfermedad per accidens; y assi de otros casos donde per se, ò per accidens se puede quitar el afecto preternatural, se llama lato modo contrario el remedio: en las llagas combustas con medicamentos calientes se mitiga su dolor, y ardor; v. g. con vnas tajadas de cebolla afada caliente; y el azucar que es caliente templalo intenso del calor del agua ardiente: todos estos son contrarios lato modo, porque por accidens expelen el afecto preternatural.

### CAPITULO TERCERO.

#### DE LAS VIRTUDES DE EL LIRIO

*Real.*

**A** Ecio en el Tetrabibli 3. ferm. 2. de carbunculis cap. 58. hablando de la raiz de el lirio  
Real

Real dize: *Aliud ad carbunculos mirabile: liliorum radicem, & humidam ad emplastri formam tritam imponito, & brassicæ folium, ne exarescat super imponito, & admiraveris; circumscarificat enim, & crustas eximit, repurgat, replet, ad cicatricem perducit, ut ne vestigium quidem eius apparet*: Esto es: toma la raíz fresca del lirio, y majada a forma de emplastro põla en la costra, y encima vna hoja de berza porque no se seque; escarifica al rededor, quita la costra, alimpia, llena de carne, y cicatriza: helo experimentado por verdadero en quantos carbuncos malignos he curado, precediendo las euacuaciones vniuersales, atemperantes, è impeditivos de la putrefaccion; y sin obra de manos, ni otro oposito alguno han sanado perfectamente: y deste vniforme y continuado obrar en todas, ò las mas ocasiones se conoce que dicha raíz obra por su natural virtud, y complexion, como dize Auicena lib. i. tract. i. cap. 2. *Quoniam res naturales procedunt à principijs suis aut semper, aut secundum plurimum*. Conque a posteriori se haze evidente que es adequado remedio para la llaga costrosa, y que la experiencia, que es madre de todas ciencias, la califica por tal.

Pruebale tambien à priori: por los sabores que en el gusto nos dexá los simples se conocé sus qualidades potenciales, como sienta Avic. lib. 2. tract. 1. y en el segundo, hablando de la raíz del lirio cardeno

deno dize: Es digestivo, caliente, y seca en el fin de el segundo grado, aperitiva, absterfiva, y mundificativa. Gal. 2. ad Glauc. dize, que la raíz de el lirio mezclada cõ miel quita las costras; y en lo de simplic. medicam. facult. fol. mihi 88. dize: *Solvi duricies, & parotidas, & fervores*: Que tiene vttud de ablandar las durezas, y parotidas, y atemperar los hervores. Diosc. lib. i. de su Historia Medicinal cap. 1. de la raíz del lirio cardeno dize; que tiene facultad de calentar, y adelgazar los humores gruesos, y vttud contra veneno; lo mismo sienten sus comentadores Laguna, Mathiolo, Juan Ruelio, y Gerónimo trago de Styrpium historia sienta, que la raíz de lirio aplicada por de fuera aprouecha al cácro, fistulas, herpes, y vlceras; alimpia, purga, engendra carne, y cicatriza.

Por su sabor se conoce ser dicha raíz aguda, è hirviente, amarga, y muy penetrativa de partes sutiles; es incisiva, mueue la materia de adentro a fuera, conminuye en minimas partes el carbunco, le disuelve, separa, y divide la carne quemada de la sana, segun Avic. lib. ii. Y como dicha raíz tenga las referidas qualidades de sus principios naturales, es preciso que aplicada sobre el carbunco lo rompa, y deshaga, assi por sus qualidades primeras, como segundas, atemperando juntamente el fervor del carbunco, como el agua caliente atempera a la

hirviente; pues segun dize el Filosofo: *Remissum remittit intensum ad medium utriusque.*

Y en quanto a la inflamacion de las partes vezinas al carbunco, causa cõjunta del tumor flegmonoso de sangre hirviente, y crasa, si es tan grande que amenaze gangrena , le mando echar vnas sanguisuelas en èl, que le desahogen, y preserven de ella; y siguiendo las demàs indicaciones, vso de vn emplastro hecho de vna parte de repelentes improprios, con dos de resolutivos que le atemperen , refresquen, y resuelvan lo contenido, v. g. el emplastro de arnaglosa, ò el de harina de yeros, con xarave azetoso, ò el de vna libra de boñiga , mezclada con quatro onzas de azeyte rosado, tres de vinagre, con medio escrupulo de azafran ; y con qualquiera destes, ò sus semejantes se mitiga el dolor vehemente, se defiende la parte del impetu de la fluxiõ, y se resuelve lo conjunto.

El Licenciado Dionisio Daza Chacon , Cirujano de su Magestad el Rey Don Felipe Segundo, lib. 2. de su Cirujia, cap. propio del carbunco, trata de el emplastro dicho de la raiz del lirio , de autoridad de Aecio, y dize: Nunca lo experimentè, pero si hallasse ocasion hazerlo ya; porque de creer es que Aecio, siendo vn hombre de tãta autoridad, no lo escriviera si no lo huviera experimentado.

El doctissimo Doctõr D. Francisco Entiquez  
de

de Villacorta, Protomedico que fue de las dos Magestades Felipe Quarto, y Carlos Segundo (que estèn en Gloria) sobre la curacion del carbunco maligno dize estas palabras : *Sanguisugas apponimus, quarum usus multis probatissimus est, etiam sine scarificatione partis ob defædationem, quam scarificationes causant.* Esto es : ponemos sanguisuelas sin escarificar la parte , por la fealdad que causan las escarificaciones. El dicho Geronimo Fabricio Aquapendente, ibi, dize : que siempre que se pueda sanar cõ medicamento simple se ha de dexar la Cirujia : y hablando del corte de las berrugas, que ordena Pablo Aegineta, le reprehende diziendo : *Ego autem dimisa Chyrurgia, quæ omnino dimittenda est quando medicamentum sanare potest; tusam portulacam, vel sabinam pulverisatam subinde suppono, & verrucas extermino, tum ex palpebris, tum ex omni alia corporis parte.* Esto es: quando se puede curar con medicamentos simples se ha de dexar la Cirujia : y assi aũque Paulo corta las berrugas , yo no lo hago , sino que con verdolagas majadas, ò polvos de sãbina las extermino de qualquiera parte del cuerpo, siguiendo al divino Hippocrates lib. de Morb. que dize: *Urere & secare quod non oportet, non recte fit* : quemar, y cortar sin precisa necesidad no es bueno.

He observado, que a los seis, ò siete dias de el vso de dicha raiz sobre la costra del carbunco, por

maligno que sea , haze vn cerco conque se aparta la carne quemada de la sana, se extirpa, alimpia, llena de carne, y cicatriza , sin otro remedio alguno topico; señal de que es adecuado medicamento a tal achaque, segun Cornelio Celso siente, libro 5. capit. 28.

La experiencia es conocimiento de los singulares, como ciencia de los vniversales, en sentir del Angelico Doctor lib. posteriorum, y Aristot. i. *Metaphis.* y haze artifices, segun Columela: por esta afirma el Doctor Monardes en su primera parte de la Historia medicinal, hablando de las virtudes de el tabaco verde, *Que su zumo con su borruco puesto sobre el carbunco extingue la malicia del veneno, y haze lo que haria vn cauterio, y las demás obras Chyrurgicas, hasta perfectamente sanarlo.*

*Per varios usus artem experientia fecit.*

*Exemplo mostrante viam.*

#### CAPITULO QUARTO.

*DE ALGUNAS OBSERVACIONES QUE  
he hecho en la curacion del carbunco maligno.*

##### OBSERVACION PRIMERA.

**A**l señor Don Carlos de Villoa, al presente Canonigo desta Santa Iglesia, siendo de edad de

7  
de quinze a diez y seis años, le diò vna vegiga cenizienta en la mexilla derecha, que abierta, se hallò vna llaga con coltra negra, cõ inflammation flegmonosa en las partes circumiacentes, que negrecaba, y relucia; dolor molesto, escozor, y calentura ardiente, con vomitos, palpitaciones de corazon, inapetencia, sed, y vigilia: y visto por sus señales patonomonicos q̄ era carbunco maligno, preuiniéndole en el vso de las cosas no naturales, le mandè sangrar luego del brazo correspondiente, segun la magnitud, y tolerancia; ordenele cordiales alterantes, epytimas, y revulsivos de la causa antecedente, y por oposito en la llaga costrosa la raiz de lirio cardeno machacada, a modo de cataplasma, sobreponiendo vna hoja de verza para conservar su humedad, y renouandola de tres a tres horas; y en la hinchazon, è inflammation circumiacente el emplastro de arnaglosa de Galeno; y con esta repeticion de apositos hizo circulo al sexto dia, apartandose la carne quemada de la sana, y afiançandome de que dicha raiz era remedio eficaz al dicho carbunco, como siente, ibi, Corn. Celso por estas palabras: *Quocumque vero medicamentum positum est, si satis proficiat, protinus à viua corruptam partem resoluit, &c.* Y continuando con dicho topico se derribò la escara, alimpiò la llaga, encarnò, y cicatrizó al onzeno, sin fajas, cauterio, caustico, ni otra obra

obra violenta Chyrurgica, de modo que apenas dexò señal en el rostro, que si se huviera fajado, ò cauterizado huviera quedado muy deforme a bien librar.

#### OBSERVACION SEGUNDA.

**A** Clara Martinez, doncella, hija de Mateo Martinez, edad de 34. años, temperamento melancolico, en la calle de Caldemesa, collacion de San Ilesonso, le diò vna llaga con costrosa negra sobre la espaldilla derecha, con grande inflamacion en las circunvezinas partes, calentura ardiente, vomitos, palpitations de corazon, y angustias: la mandè sangrar luego copiosamente del tovillo, revulsivos, alterantes, cordiales, y epytymas, y se pulo desde el principio hasta el fin la raiz de lirio fresca majada sobre la costrosa llaga, con el mismo ordè arriba referido, sin fajas, fuego, ni causticos; al octauo apareciò el cerco, derivandose ya la escara de la parte viua, remitiendose la calentura con los demàs accidentes; al dozeno cayò la escara con su raiz; se prosiguiò con dicho emplastro, como con el de arnaglosa de Galeno en la inflamacion circumiacente, con lo qual al veinte y vno estava ya cicatrizada la llaga, y casi sin señal de auer padecido, y perfectamente sana.

OB-

#### OBSERVACION TERCERA.

**A** Doña Maria de Castilla, beata de la Orden Tercera de N. P. S. Francisco, dõzella, edad de treinta y seis años, temperamento atrabiliario, le diò en la tetilla izquierda, sobre el corazon, vna llaga costrosa negra, con inflamacion en las partes circúvezinas, de color roxo fusco. que relucia, calentura ardiente con vomitos, y desmayos; a que sobrevinieron inapetencia, vigilia, sed insaciabile, dolores vehementes en la parte, y corazon: mandela sangrar luego copiosamente de el tovillo izquierdo, segun la magnitud, y fuerças de la enferma, sanguisuelas en las hemorroidas, cordiales, y atemperantes, y en la llaga costrosa la raiz de lirio, con el referido orden; y en la inflamacion circumiacente vna dozena de sanguisuelas, conque se evaquò la mayor parte de la causa conjunta; y despues vn emplastro de harina de yeros, con ojimiel, y medio escrupulo de azafran caliente, remudandolo tres vezes al dia, y dos a la noche; a el octavo dia se apareciò el cerco, y al dozeno cayò la escara con su raiz: y continuando con dichos emplastros se alimpiò la llaga, encarnò, y cicatrizò de forma q̄ al veinte y vno estava ya sana perfectamente, sin fajas, cauterios, causticos, ni otro genero de remedio Chyrurgico.

OB-

#### OBSERVACION QUARTA.

**A** Vna hija de Bartolomè Espinosa , de officio herrero, collacion de San Lorenço, edad de dos años ; le diò vn carbunco maligno en la mexilla izquierda, con inflammation de cara , y cabeça , calentura ardiente , tremores de corazon, angustias, inapetencia, vigilia, y sed ; y respecto de las pocas fuerças , y tierna edad , le ordenè dos vezes sanguiuelas en el brazo izquierdo, conque se sacò copiosa sangre respectiue; tomò sus cordiales, y alterantes , y en la llaga costrosa se puso la raiz de lirio majada , como en los carbuncos malignos arriba referidos; y en la inflammation, y tumor de las partes circunvezinas se puso el emplastro de boñiga , que se haze de vna libra de boñiga , quatro onças de azeyte rosado, tres de vinagre, con medio escrúpulo de azafran , caliente, de tres a tres horas renouandolo; a los seis dias apareció el cerco, al onzeno cayò la escara: prosiguióse la curacion con la misma metodo, y al veinte y vno estuvo cicatrizada la llaga, y la niña sana.

#### OBSERVACION QUINTA.

**A** Maria Manuela de Archillas , edad de doze años, criada de Doña Laurencia Lopez, calle

lle llana, Parroquia de Santa Maria , le diò vna vejiga cenizienta en el cuello debaxo de la mandibula derecha, con comezon, y ardor ; que abierta se descubrió vna llaga costrosa negra, con grande inflammation, y tumor en la cara, cuello, cabeça , y pecho, empezó con frio , y continuò con horripilacion, angustia, vomitos , parafrenitis , inapetencia , y fuerte sed : mandela sangrar luego copiosamente del tovillo derecho, y despues del brazo correspondiente, rebulsivos, cordiales, atemperantes, y epitimas; y en la llaga costrosa la raiz de lirio en la forma dicha; y en el tumor , è inflammation el emplastro dicho de la boñiga : al quarto dia hizo cerco el carbunco , apartandose la parte corrompida de la sana; y al noueno cayò la costra , cesaron todos los referidos accidentes, remitiose la calentura, y al veinte y vno , continuandose con el dicho emplastro, y raiz, sin otro remedio chyrurgico quedó cicatrizada la llaga.

#### OBSERVACION SEXTA.

**A** Catalina de Ortega , hija de Maria Gonzalez Lorencio , doncella , edad de quarenta años, temperamento sanguino colerico , a la collacion de Santa Maria , le diò vna llaga con costra negra por baxo de la rodilla derecha , con

D

in-

inflammacion en las partes circuniacentes, horripilacion con calentura, palpitation de corazon; a que se siguieron inapetencia, vigilia, y sed: sangrofe del tovilla derecho copiosamente, tomò cordiales, y alterates; pusose en la llaga costrosa por apósito la raiz de lirio majada en dicha conformidad, y en la inflammacion, y tumor de las partes circunvezinas el dicho emplastro de la boñiga; y al quarto dia de la enfermedad se conociò el cerco, y a los nueue despidiò la costra; despues con el dicho apósito continuado se, encarnò, y cicatrizò, y quedò perfectamente sana.

#### OBSERVACION SEPTIMA.

**A** Andres Garcia Escalona, paje del señor Doctor Don Alonso Santos Conde de S. Pedro, Colegial del mayor del Arçobispo, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Coria, y Lectoral desta, Canonigo Escriurario desta S. Iglesia, dignissimamente electo Obispo de Mondoñedo, (que no acetò por su grande humildad) a la collacion de Santa Maria, edad de quinze a diez y seis años, temperamento sanguineo, le dieron tres llagas costrosas negras en el molledo de el brazo izquierdo, entre el codo, y el hombro, en tanto distrito como coge la palma de la mano, con inflama-

maciõ, y tension flegmonosa, de color reluciente, que le cogia desde la sangradura hasta el hombro izquierdo, y baxaba hasta la tetilla izquierda, con vehemente dolor, calentura ardiente, nauseas, congojas, palpitation de corazon, fuerte sed, y vigiliass; mandele sangrar luego de el toவில்lo izquierdo copiosamente, púele en las tres costras de las llagas la raiz de lirio machacada, sobrepuesta vna hoja de col para conservar su humedad, y de tres a tres horas renouandola, y por todo lo que cogia la inflammacion, que amenazaba gangrena, dos docenas de ianguifuelas, conque se desahogò la parte, evaquando la mayor parte de la causa conjunta; y despues el emplastro que llevo dicho de la boñiga caliente, repetido assimismo de tres a tres horas; y cõ su buen regimen, remedios revulsivos, atemperantes, y cordiales; se remitierõ todos los referidos accidentes agudos el dia septimo de la enfermedad, haziendo todos los tres carbuncos su cerco, empezandose ya a apartar la carne quemada de la sana, remitiendose mas todos los referidos accidentes; y el dia catorze cayò la costra del tamaño de la palma de la mano, con sus raizes, que por abaxo se avian vnido, y quedò vna llaga como vna hostia grande, y sin calentura, y demàs accidentes; y para mundificarla, encarnarla, y cicatrizarla se continuò con la dicha raiz de lirio, aunque durò mucho tiẽ-

po el conseguirlo, respeto de que el enfermo levantándose de la cama ya bueno bebia mas agua de lo que era necesario, y movia el brazo como si estuviera sano del todo; y con la falta de su quietud, la mucha humedad, y estar cerca de la articulaci6n, y que ab assuetis non fit passio, se retardaron las cicatrizes de dichas llagas por mas de dos meses; y viendo que criaban carne superflua se le aplic6 a ellas vn pañico de lienço limpio, sobreponiendo vna planchuela de cobre batido, conque en breues dias llegaron a cicatrizarse del todo, y quedar perfectamente sano el enfermo.

Ultimamente, como los indicantes de el carbunco maligno sean vnos mesmos, con los de la gangrena, procedida de inflammacion, segun el comun sentir de los Medicos, y cyrujanos, comprueba estas observaciones referidas el experimento que se tiene oy en la gangrena que ha padecido de resulta de vna erysipela flegmonodes el Ilustrissimo señor D. Antonio Brizuela y Salamanca, meritisimo Obispo de Jaen, de temperamento poco menos que atrabiliario, edad de cinquenta, y nueve años ( que doze años antes auia padecido vna erysipela exquisita en ambas piernas, que se las dex6 quemadas, como oy se reconoce ) de vida mortificada, y quaresmal, con incessante zelo en el cumplimiento de su Pastoral oficio: A este, pues, señor,

a on-

a onze deste presente mes de Noviembre le assalt6 vna erysipela flegmonodes en la pierna derecha, cerca de vna fuente que tiene en ella, y se estendi6 hasta el murlo, y lleg6 hasta todo el pie, con horripilacion, modorra, y total enagenacion de los sentidos internos, y ardiente calentura, y vomitos; cuyos accidentes agudos le duraron por dos dias antes que se acauara de manifestar de el todo la erysipela: y auendosi puesto vna ayuda subpurgante, y sanguisuelas en las hemorroides, a que estava acostumbrado, le bolvieron los sentidos internos, quitose la modorra, y se acab6 de estender la erysipela con dos sangrias altas de la muñeca, y apositos calientes actú, & potencia, de agua de manzanilla, y vino en la erysipela, conque se aclararon del todo los sentidos interiores; tomando en este tiempo a mañana, y tarde sus atemperantes frios, y azidos, como el jaraue de agrio de zidra, el agua de la pulpa de los tamarindos, &c. y el sexto dia de la enfermedad, estando la pierna muy hinchada, y colorada, y dolorida, se reconocieron vnas manchas negras como marauedises en el tal6n, por la parte de a fuera, que hazian fouea como carne podrida, y casi sin dolor en ellas; y aunque la indicacion primera en execucion era sajar la parte, lauarla con vinagre, y sal, y ponerle causticos en las sajas; considerando que la fluxion estava en su aumeto, y que

es-



escarificarla entonces era irritarla mas , y doblar el mal, como siente Gal. 2 ad Glauc. cap. 2. por estas palabras : *Sic aliud quodcumque membrum affectum scarificamus, si non amplius humores influat (tunc enim magis irritaueris, ipsumque duplicaueris malum) verum ubi vniuersum corpus iam expurgatum fuerit, nec quidquam praeterea influit, sed quod prius influxerat iam haeret in membro impactum, &c.* Me resolví a desahogar la parte , y ventilar su calor natural aplicandole tres docenas de sanguisuelas en toda la pierna, y pie , que euaquaron mas de vna libra de sangre de dicha parte afecta, sin dolor alguno ; y despues se lauò toda con aguardiente, y vino generoso iguales partes, caliente , y se sobrepuso vn emplastro de harina de yeros, con jaraue azetoso , renouandolo de tres a tres horas con los dichos fomentos: el dia septimo de la enfermedad se hallò la gágreña corregida, y muy desinchada la pierna ; y para resolver el remanente, precauer de la recidiva , y corroborar la parte usè del emplastro de harina de altramuzes, de habas, y de yeros iguales partes , con jaraue azetoso, aceyte rosado bien lauado con vinagre , añadiendo al emplastro vn poco de zumo de asensios. y auiendo dispuesto a su Ilustrissima con jaraues atemperantes, y de obstruyentes, al dozeno de su enfermedad le purguè con infusion de sen, epytimo, y polipodio en suero de leche de cabras, y dos

12  
y dos onças de jaraue solutiuo, y obrò muy bien, y se limpiò totalmente de calentura , recobrandose en todo el apetito , y sueño natural : vñaronse tambien para refrescar el hígado , despues de las euaquaciones vniuersales, de apositos en èl, con zumo de chicorias, de rosa castellana, asensios , y eupatorio; y para acauar de resolver lo poco que quedaba en la parte afecta , se ordenaron vnos paños de el cocimiento de vna onza de jabon blanco hervido en tres libras de agua de sahucò, y por sí enjutos. y aplicados calientes, y refecos , y se acabò la pierna afecta de limpiar de la erysipela al catorzeno de la enfermedad, y la fuente empezò a purgar, recobrado enteramente a su primera salud el señor Obispo con vniuersal alegria de su Obispado.

Siendo, pues, vnos mesmos indicantes los de la gangrena que procede de inflammation con los del carbunco maligno estiomeroso , ò putrefactivo, sanando la gangrena sin fajas, ni causticos , podrá tambien el carbunco maligno estiomeroso cò su inflammation circumiacente sanar sin fajas, fuego, ni causticos, aplicandole sanguisuelas, a la parte afecta , despues de las euaquaciones vniuersales, topicos adequados a la llaga costrosa , y medicinas contagradas a la putrefaccion.

APEN-

# A P E N D I C E

*SOBRE LA ENFERMEDAD DICHA DE  
el Señor Obispo, en que se trata, si las aguas azedas del  
Marmolejo pudieron ocasionar la erysipela despues  
de treinta y cinco dias tomadas; y que tempera-  
mento tienen, si son calidas, ò frias.*

**H** Allome precisado a dar satisfacion a todos, siguiendo la doctrina de San Pablo, en la Epist. ad Romanos versic. 14. en que dize: *Gracis ac Barbaris, sapientibus, & insipientibus debitor sum.* Por los vltimos de Agosto vino el señor Obispo de Valdepeñas con calentura continua lenta, que repetia en forma de terciana nota; pusieronsele vnas sanguisuelas en las hemorroidas, euacuacion solita en su Ilustrissima, que estaba ante mano suppresa; ordenolele la victus ratio conveniente; despues se sangró de la vena del arca; tomò jaraues desostruyentes, y refrigerantes, y se purgó cõ el agua angelica, auiendo precedido señales de coccion; con la qual purga obrò seis cursos con tolerancia; y respeto de no auerse limpiado de el todo de la calentura, bolvió a tomar jaraues següda vez de chicorias, con rutbarbo; y estando la orina con cocimiento, se bolvió a purgar con jaraues del Ar-

90-

13  
obispo, conque se limpiò del todo de calentura, y bolvió a su primer estado natural: pero se reconociò por la sed, orina, y tacto de las palmas de las manos, con restriccion de el vientre, que tenia el higado, y riñones encendidos, disposiciones orevias que amenazan graues enfermedades; por cuya causa propuse a su Ilustrissima, siendo el tiempo oportuno, fuera a tomar las aguas vitrioladas de la Aldea del Marmolejo, de que yo tenia largas experiencias en estas destemplanças ser muy eficazes, a mas del vniforme sentir de todos los Autores Medicos estrangeros, y Españoles, que dizen, que todas las aguas vitrioladas potables, son tales por la mixtion que gozan de los espiritus vitriolicos, y atomos espirituosos de la caparrosa; y que tienen virtud especial de abrir, y refrescar el higado, y riñones, y lauarlos: conque el dia veinte y cinco de Septiembre passado de este presente año partiò su Ilustrissima de esta Ciudad, auiendo precedido las euacuaciones vniuersales; y el dia veinte y ocho deste mes empezó a tomarlas con el debido modo cantidad, y vso; y el quarto dia, por la concurrencia de muchos negocios, y visitas, se detuvieron algunas onças de agua por passar, y a la noche, antes de cenar dos horas, se puso vna ayuda hordinaria, y tomò su Ilustrissima dos escrupulos de mechoacan hecho pildoras con miel rosada, y

E con

con ellas obrò el dia siguiente : bolviò a continuar otros tres dias las aguas , que fueron por todos siete; en estos obrava en veinte y quatro horas quatro, ò cinco cursos grandes, y salia toda el agua, cõ grande alivio, y mejoría de su salud, apetito a la comida, y sueño natural, y sin dolor alguno sensible.

Bien quisiera yo, conociendo lo inveterado de la destemplança, que su Ilustrissima cõtinuara por veinte , ò mas dias el tomar las aguas , mas temì, porque le veia cada dia mas embuelto en cuydados, y trabajos de su Obispado, conque su estomago no podia del todo actuar las aguas , por la enagenacion de los espiritus , advertencia especial que todos los Autores que tratan dellas ponen por precissa para que aprovechen, y no dañen.

Mas sin embargo de no auer tomado su Ilustrissima el tiempo necessario las aguas azedas, vino su Ilustrissima a su Palacio muy mejorado, con lindas ganas de comer, y dormir, vientre largo , que hasta oy haze dos , y tres cursos grandes todos los dias, y sin accidentes sensibles de la destemplança caliente de higado, y riñones: y para mas asegurar le bolví a purgar a su Ilustrissima en su Palacio cõ el jarave del Arçobispo , con cocimiento de flores cordiales , conque obrò muy bien , y continuò la mejoría, despues de auer tomado las aguas mas de vn mes : y bolviendo su Ilustrissima a los cuyda-

dos

dos , y passiones de animo , con ardimiento en su Pastoral officio , le diò la enfermedad dicha de la erysipela que se ha tocado arriba ; y no es verosimil, que ni por calidad de las aguas azedas, ni por el mal modo de tomarlas se aya originado dicha enfermedad por las razones siguientes.

Todos los Autores Medicos Europicos convienen en que la calidad de las aguas azedas potables son tales por la mixtion de vna substancia fluida, espirituosa , de la caparrofa, que dà al agua elemental esse iabor azedo , y la haze muy penetrativa, y refrigerativa, al modo del vinagre aguado, y tiene su temperatura ; assi lo trae Andreas Vaccio lib. 6. de Thermis, citando a Aristoteles II. Meteor. Teofrast. in 6. de causis plantarum. Galeno I. de simpl. medicam. facult. Todo lo azido en frialdad cõsiste con remiso calor. Lazaro Riberio prax. medica lib. II. cap. I. donde trata de la destemplança caliente del higado, y su curacion, dize: *Aquæ minerales vitriolatæ, ut pote aperiendi, & refrigerandi vi præditæ, sunt utilissimæ.* Esto es: las aguas azedas minerales son muy provechosas para abrir, y refrescar el higado. El Doctor Don Gaspar bravo de Sobremonte Ramirez , Medico que fuè de ambas Magestades Felipe Quarto, y Carlos Segundo, tom. 3. tract. de Febrib. dize estas palabras : *Sed in his febribus in iecoris phlogosi, & viscerum vstione ex-*

E 2

peri-

perimur sine nocumento prodesse potum aquarum vitrioli, quæ accidæ sunt per plures dies, & in magna quantitate, qualiter sumendi modus describitur ab Authoribus; nostri utuntur aquis quæ dicuntur de Puerto Llano, & de Almagro, quæ accidæ sunt; habent vim refrigerandi, penetrandi, & crasos succos dissoluedi; de illis inquit Vaccius, quod obstruccionem aperiunt hepatis, me Saraicarum, alienis, &c. Esto es: que en la destemplança caliente de el hígado aprouechan mucho las aguas azedas de caparroza tomadas muchos dias, y en grande cantidad, como son las aguas de Puerto-Llano, de Almagro, y otras qualesquiera azedas potables: Lo mismo siente nouissimamente el Doctor Don Alfonso Limon Montero, Catedratico de Visperas de Medicina de la Universidad de Alcalà de Henares, en su Espejo christalino de las aguas de España lib. 1. tract. 3. cap. 9. el Doctor Don Francisco Enriquez de Villacorta, Medico de Camara de ambas Magestades Felipe Quarto, y Carlos Segundo, que estè en el Cielo, Catedratico de Prima de Medicina de dicha Universidad, quæst. 2. de las aguas azedas dize: que ningunas aguas azedas dexan de aprouechar a afectos calidos, y frios, de sententia de Galeno lib. 1. de vsu parti; y que a predominio son frias, con muy remiso calor; de el proprio sentir es el Doctor Luis de Mercado, Medico de Camara de Felipe Ter-

cero,

cero, Catedratico de Prima de Medicina de la Universidad de Valladolid, lib. 1. de Recto præsid. vsu. hablando de las aguas azedas dize: Refrigerantes enim sunt omnes, & exicantis, constringentes, ac densantes (aqua aris excepta) sic enim calidissimis affectibus, & ijs qui plurimæ humiditati iunguntur mirum in modum profunt, &c. Son todas las aguas azedas frias, y secas, y alstringentes (excepto el agua de cobre) por lo qual admirablemente aprouechar a los afectos calidissimos, y humedos.

Daniel Sennerto confirma lo proprio en su Epitome, lib. 3. part. 7. de Morb. & sympt. hepat. cap. 1. de Intemperie calida hepatis diziendo: Azidulæ magnam vim habent ad hepatis refrigerationem: Tienen mucha fuerça para refrescar el hígado las aguas azedas.

Las aguas, segun su naturaleza, son simples, y no tienen color, olor, ni labor, ni hazen otros efectos, como contriñir, ò abrir vias, y otros semejantes; y las que esto tienen no son simples, sino compuestas, y tales accidentes los participan de aquello que con ellas se mezcla; pues como las aguas azedas todas convengan entre si en tener tal labor azedo, y este aya de ser accidente en ellas que les provenga de afuera, emos de afirmar, que la azedia de estas aguas nace de cosa azeda que las comunica tal labor; qual sea esta, Vitruvio lib. 8. cap.

3. atribuye la azedia de las aguas minerales , a vn succo terreno azedo: Vvechero tratando de los baños de Geppinga , en el Ducado Vvitembergense, atribuye la azedia de sus aguas a lo azedo que se mezcla con ellas, mas no dize què es. Gabriel Falopio tract. de Thermalibus aquis atque metallis cap. 8. dize: que las aguas azedas, assi thermales, como las que no lo son por nacer frias, son tales por permixtion de succo calcátofo, de las quales algunas son tan acres , que no son acomodadas para vlar en bebida dellas; algunas son corrosivas , y otras quebrantan las piedras de los riñones tomadas en bebida: Ay, dize, vna fuente de estas en la Germania en la region de los Catos , y otras quatro fuentes azedas , de las quales vlan para el mal de piedra; y concluye diziendo: *Ego autem dico, aquas istas acres non esse diuersas ab alijs dictis, eo quod habeant diuersam succi speciem, sed arbitror esse acidas, quia habeant in se calchatum purissimum, & aliqua ex parte asatum, vel puto esse acidas, quia habeant succum alumini spuriali quantulum exusti.* Con las quales palabras afirma, que la azedia de las aguas , assi thermales, como de las que no lo son proviene en ellas por permixtion del vitriolo, ò caparrofa, ò del succo aluminoso puro.

Como se haze esta mixtion con las aguas del succo calcantoso ; por tres modos dize Faloppio que

que se reducen a los dos que trae Daniel Senerto: el primero , mezclandose en propria substancia dichos metales, ò minerales; el segundo mezclandose solo los espíritus metalinos en vapor ; en el primer modo las aguas los contienen , y dellas se separan por evaporacion , y assi quedan en el remanente, como suelen quedar el vitriolo, alumbre, íal y otros semejantes. Es cierto que estas aguas azedas de el Marmolejo no participan los minerales del primer modo, sino del segundo; lo qual se prueba lo primero, porque evaporádo yo dichas aguas no dexan algunos residuos , de los quales puedan participar por la azedia , pues no queda alumbre, azufre, vitriolo, hierro; lo segundo , porque la azedia la pierden con breuedad estando destapadas las vasijas , ò passandolas de vn valo a otro pierden de tal manera lo azedo acrimonioso, astringente, y el sabor a herrumbre , que están como las demás aguas comunes, tan suaves, delgadas , y christalinas, que no las haze ventaja la mas excelente fuente natural, como tengo experimētado varias vezes evaporando las aguas azedas de el Marmolejo ; señal evidente , que la azedia que ellas tenian antes de evaporarse era por los atomos sutiles vitriolicos que en ellas estaban mezclados, y como se trafegaron se evolaron dichos espíritus , y quedò solo el agua elemental.

Y es de advertir, que los minerales en substancia perfectos, por pasar por ellos las aguas no les pueden comunicar sus virtudes. Vna fuente destas ay en el Convento de San Gines de la Xara, de Religiosos recoletos de nuestro Padre San Francisco, distante como tres leguas de Cartagena de Levante; en la qual fuente se halla el plomo a manera de perdigones, y sus aguas son potables, sin que en ellas se experimente algun efecto deste mineral.

Confirma esta sentencia Danniell Sennerto lib. 4. de su Epitome, tratando de las aguas metalinas, ò minerales, por estas palabras: *Ideoque istud veritati consentaneum est, aquas istas vires suas acquirere à prima metalorum materia, quæ est subtilis, fluida, ac spirituosâ substantia non dum in solidum corpus metalinum coagulata, & compacta. Hi enim metalorum spiritus cum aquis miscentur, eisque vires suas omnes communicant, etenim ut ex vitriolo, sulphure, imo ipsis metalis vi ignis spiritus eliciuntur, qui aquæ mixti, ipsæ vires suas tribuunt, ita, & natura in magno isto terræ circulatorio in generatione metalorum spiritus producit, qui eum aquis vicinis, & præter labentibus mixti vires suas ipsis impertiuntur.* Y mas abaxo dize el mismo Sennerto: *Metala vero sola ablutione vires suas aquis communicare non possunt.*

Es, pues, nuestro sentir, que la azedia que se halla en las aguas del Marmolejo, de el campo de

Ca-

17  
Calatrava, de la fuente de Gozalbillo, y aguzaderas de Zafra, y otras qualquiera azedas potables, prouiene de vn succo calcantoso, el qual no es calcanto, caparrofa, ò vitriolo ya perfecto, y coagulado, sino aquella materia fluida espirituosa, substancia fermento del mismo vitriolo, en que se halla la virtud de el alumbre, del hierro, de el cobre, de el azufre, del salitre, y de la sal, como siente Ioan Roelio comentando a Dioscorides Anazarbeo lib. 5. com. 64. Laguna sobre Dioscor. conque en todas las aguas azedas potables ay participacion de estos metales, por auerla del succo calcantoso, que los contiene en espiritu, ò atomos sutiles, y volatiles; y esto nos muestra a quel conjunto de sabores que en estas aguas se halla, y aquella nata de varios colores que sobre ellas se haze; y tambien los varios, y aun contrarios efectos que con su uso experimentamos, y como se comunican a ellas en sutilissimos vapores espirituosos, y atomos volatiles, se pierden, y desvanecen con facilidad auendolas bebido, y se queda el agua elemental en el cuerpo, que le sirve de baño interno para enjabonar las entrañas; sirviendo los espíritus de vehiculo, y de destruir las vias, y ventilar el calor natural, purgando por el vientre, y orina los humores que encuētra; y assi son todas las aguas azedas de España, por contener vna misma mixtion de succo calcantoso

F

ca

en atomos volatiles furiles, y espirituosos de la calidad refrigerante, y de obstruyente, y de la calidad de vinagre aguado, como siente Andreas Vacc. de Thermis cap. 21. de acidis aquis natural. diziendo: *Acidarum qualitas est aceti temperati.*

De todo lo qual se deduce claramente que dichas aguas de la Aldea de el Marmolejo no pudieron encender el higado del señor Obispo, antes son adequado remedio para refrescarle, como sienten todos los Autores Medicos estrangeros, y Españoles.

Compruebasse la excelencia, y virtudes medicinales de las dichas aguas azedas de la Aldea de el Marmolejo con los experimentos siguientes.

#### EXPERIMENTO PRIMERO.

**E**L señor Licenciado Don Juan Joachin Lopez, Capellan mayor de la Capilla de la Pura, y Limpia, sita en la Parroquia de S. Andres desta Ciudad, padeciendo vna affeccion hypocondrica con suma inapetencia, y extenuacion de todo el cuerpo, camaras, calentura lenta, y tal vez vomitos, fue a tomar las aguas del Marmolejo por mi consejo años ha; y auientolas tomado algunos dias, bolvió muy mejorado de todo a su casa, purgando la mayor parte de los humores corrom-

rompidos por la orina, y cessando las camaras, y vomitos, y restituido a su natural apetito, y sueño; y porque quedarõ algunos residuos de la affeccion hypocondrica, bolvió la inmediata Primavera a tomar dichas aguas; y estando restrinido de el vientre entonces, purgò por camara, y orina, y bolvió enteramente sano a su casa, y lo ha estado, y està años ha hasta el presente; y se experimentò en el dicho Don Juan Joachin que dichas aguas del Marmolejo tienen virtud para contrarias enfermedades.

#### EXPERIMENTO SEGUNDO.

**E**L señor Don Luis Manuel, Primogenito del señor Conde de Santa Cruz, y Quatralbo de las Galeras de España, estando enfermo en Malaga de hypocondria flatuosa con calentura continua, vigilia, grande inapetencia, y vomitos, con ictericia, grandes obstrucciones en la region natural, y casi defauciado de los Medicos que le asistían, vino por mi consejo a tomar las aguas del Marmolejo, despues de las euaquaciones vniversalles, algunos dias medicinal, y vsualmente, y en breue tiempo se restituyò su Señoria con su vso a su primera salud.

## EXPERIMENTO TERCERO.

**E**L señor Don Íñigo Manuel, Dean, y Canonigo de esta Santa Iglesia, padeciendo muchos años ha vnas obstrucciones grandes en la region natural, con continuada defazon, y regaño en el estomago, palpitation de corazon, y repetida fluxion a las muelas con grã dolor; despues de sangrado, y purgado, tomò su merced esta Primavera las aguas del Marmolejo por diez y ocho dias medicinalmente, y por bebida vsual; con cuyo vfo euaquò su merced mucho por el vientre, y por orina; con lo qual se mejorò mucho de todos sus accidentes, aunque no se desarraygaron del todo por la falta de quietud, y reposo, requisito necesario para su total curacion, pues a todas horas estaba preocupado con negocios del Cabildo.

## EXPERIMENTO QUARTO.

**E**L señor Doctor Don Christoual Zehejin y Godinez, Colegial mayor en el de Cuenca, Canonigo Magistral de Almeria, Guadix, y de esta Santa Iglesia, padeciendo grandes obstrucciones, y flatos en toda la region natural, con repetidos corrimientos a las muelas, y los artejos, despues de las euaquaciones vniuersales, tomò las aguas

guas del Marmolejo medicinal, y vsualmente por diez dias; obrò muy bien con ellas por ambas vias, y se mejorò mucho de dichos accidentes.

## EXPERIMENTO QUINTO.

**E**L señor Don Francisco Vaquero, Secretario del señor Obispo de Jaen, mi señor, padecia vna dificultad de orina habitualmente, y despues de sangrado, y purgado, tomò las aguas del Marmolejo medicinal, y vsualmente por diez dias, y obrò muy biẽ por ambas vias, y se librò del achaque, aunque no tomò los dias necesarios para precauer la recidiva.

## EXPERIMENTO SEXTO.

**E**L señor Don Carlos de Oruña y Tornera, Cavallero paje de dicho señor Obispo, por vna destemplança grande de higado que padecia, despues de sangrado, y purgado, tomò las dichas aguas del Marmolejo por diez dias, medicinal, y vsualmente, y sanò perfectamente.

Y finalmente, estas aguas del Marmolejo tienen las mesmas virtudes, y calidades que las de Puerto-Llano; ayudan la coccion de el estomago, causan ganas de comer, quitan la sed, quitan los dolores



lores colicos, è illiacos, limpian de arenas los riñones, y vejiga, y expelen las pequeñas piedras que en estas partes se engendran; quitan las obstrucciones de los hipocondrios, higado, y vazo, y venas mesaraicas, y demás partes de la region natural; purifican la sangre, matan las lombrices de qualquiera especie que lean; mueuen los meses si estan supresos, y si corren mucho sanan la inmoderada fluxion; sanan las calenturas lentas, è impiden las fluxiones de los ojos aplicadas en colirio; sanan los afectos cutaneos, y la sarna lauandose con ellas, y afecto que llaman Morphea, y la lepra si son recién-tes; aprouecha a la retencion de el feto en el vtero; impide los catarros, y la aplopexia, alferecia, y paralyfis; aprouechan a las llagas de las narizes, que llaman ozenas, y a los dientes que se andan; aprieta los pechos relajados de las mugeres; sanan los afectos de las agallas de la garganta haziendo gargaras con ellas; curan las hydropefias, especialmènte leucoflegmatica, y ascites; sanan las llagas de el miembro vtil, y la erysipela bebiendolas; quitan el rubor, y fluxion de los ojos.

Este es el epilogo de las virtudes, y facultades que tienen las aguas de Aspan, segun las observaciones de Enrique de Heer en su tratado de las aguas de Aspan; y como estas del Marmolejo sean de la misma acedia, y mixtion del succo calcantoso,

so, que ellas se experimentan los mismos efectos, aplicadas con el orden devido; como sucede tambien en las aguas azedas de Puerto-Llano, y Almagro, que son de la misma calidad que las de Aspá, como siente el Doctor Don Alfonso Limon Montero, en su Espejo Christalino de las aguas de España.

Esto supuesto por, moralmente, cierto en doctrina Medica, no pudieron las aguas del Marmolejo encender, ni disponer al higado del señor Obispo para despues de treinta y tres dias de auerlas tomado, con buena tolerancia, y sin accidente alguno sensible, causarle la erysipela en la pierna, antes tengo experimentado en mi mismo, que padeciendo vna erysipela vlcetada desde la cabeza hasta las rodillas, con calentura continua, summa inapetencia, sed, y vigilia, con beber dichas aguas azedas, desde q̄ empezè a vlar dellas, me librò Dios por su infinitabòdad, y por este medio, de dicha enfermedad, y accidètes, y en breues dias me hallè sano, gracias a su Diuina Magestad, Autor dellas, para remedio de sus criaturas; sucediome esto el año mil seiscientos y nouenta y quatro, en esta Ciudad.

Advierto por vltimo a los que no son de la profession, que aquel sedimento rubro crasso, y terreste que queda en los vasos que hà tenido dichas aguas, que vulgarmente llaman tarquin, y es ocra,  
ò ru-

ò rubrica, madre del hierro, no passa a las venas de el que las bebe, porque en el estomago se sequestra y junta con los excrementos fecales, y baxa a los intestinos, y prorrta su facultad expultriz; porque la naturaleza en sus obras *Non facit saltum*, segun el Filosofo 3. de Generatione animalium cap. 11. sino procede en sus operaciones, sequestrando, y separando lo vtil de lo inuutil, craso, y terrestre; y assi las partes crasas, y terrestres bebidas con el agua no penetran las venas mesaraicas, sino se separan en el estomago para los intestinos, cuya virtud expultriz irritan, y mueuen camaras, y despues prouocan la orina, y las partes sutiles de las aguas son traídas de las venas mesaraicas al higado, y de alli a las venas, y riñones, y limpiando todas estas partes salen por la orina. Este es el comun sentir de todos los Medicos. Vale.

Fecho en Jaen a veinte y tres dias del mes de Diziembre de mil y setecientos años.